



INSTITUTO ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZILAM DE BRAVO YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

JORNADA ELECTORAL

DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

En el municipio de **Dzilam de Bravo**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **8 horas con 30 minutos**, del día **2** del mes de **JUNIO** del año **dos mil veinticuatro**, en el local que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de** ubicado en el predio número 93B de la calle 11 entre 14 y 16 de este municipio de Dzilam de Bravo, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente** a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, la **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 32 minutos** del día **2** del mes de **Junio** del año **dos mil veinticuatro** damos inicio a la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Virgimar Tanayry Benitez Cel**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Como **punto número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral **C. Bartolo Adalberto**



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Rivero Campos, Consejero Electoral C. José Primitivo Palma Ramírez, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del Consejero Presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral **C. Virgimar Tanayry Benitez Cel**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos.

Partido Movimiento Ciudadano, C. Juan Manuel Ortiz Tun, (Propietario)  
Partido MORENA, C. Tomas Elias Aldecua Aldecua, (Propietario)  
Partido Nueva Alianza, C. Edwin Raul Nadal Aldecua (propietario)  
Partido del Trabajo, C. Jose Ramon Moguel Esperon, (propietario)  
Partido Revolucionario Institucional, C. Jose Santiago Palma Lopez (propietario), los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente en el uso de la voz la secretaria ejecutiva, en cumplimiento del **punto dos** del orden del día y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los **tres** consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre ellos el consejero presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente. -----

Acto seguido y en cumplimiento del **punto número tres** del Orden del Día, el consejero presidente, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva **que** continúe con el **punto número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, presento los puntos respectivos de la citada Orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:

- 1.- lista de asistencia.
- 2.- Certificación del quórum legal.
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión.
- 4.- Lectura del orden del día.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

- 5.- Lectura de oficios presentados ante este consejo.
- 6.- Declaración de sesión permanente a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral.
- 7.- Intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.
8. Integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en la casilla.
- 9.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 10.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
- 11.- Declaración de existir el quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
- 12.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 13.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día.
- 14.- Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva, se sirviera proceder con el punto **número cinco** del Orden del Día, por lo que la **Secretaria Ejecutiva**, da lectura al siguiente punto a tratar, que consiste en la lectura del Secretario Ejecutivo de los escritos presentados ante este Consejo Municipal Electoral, siendo los siguientes:

NO HAY

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente de la Jornada Electoral. Acto seguido el consejero presidente, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral en este acto procedo a declarar la presente sesión con el carácter de permanente de conformidad con lo establecido en el artículo 9, apartado 3, del Reglamento de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. instruyo al secretario ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes de este consejo, con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta sesión extraordinaria en sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral

Por lo que el secretario ejecutivo en uso de la voz, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a las consejeras y a los consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

jornada electoral; ha sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.

En consecuencia, el consejero presidente en uso de la voz manifestó lo siguiente: En virtud de la aprobación con tres votos de los tres consejeros electorales de este consejo, siendo las 8 horas con 34 minutos del día 2 de junio de 2024, con fundamento en el artículo 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaro esta Sesión Extraordinaria en **Sesión permanente** con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la jornada electoral de este día.

Acto seguido, el consejero presidente, solicito a la secretaria ejecutiva que continúe punto **número siete** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en las intervenciones en su caso, de las y los integrantes del consejo respecto al desarrollo de la jornada electoral.

Siguiendo con el uso de la voz, el consejero presidente, informo que siendo las 8 horas con 55 minutos, y de acuerdo con la información que ha llegado a este consejo, por medio del CAEL, ya se han apertura do las casillas siguientes: **120 B, 120 C, 121 B y 121 C.**

Solicito a la secretaria ejecutivo de cuenta del siguiente punto del orden del día, a los que la secretaria ejecutiva en uso de la voz, informa que el punto a seguir es el numero 8 relativo a la integración de la comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la documentación electoral en las casillas.

La consejera presidente en uso de la voz manifestó, conforme el acuerdo C:G: 95/2024 y a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, propongo la creación de una comisión conformada por las siguientes personas

C. Bartolo Adalberto Rivero Campos, Consejero Electoral  
C. Virgimar Tanayry Benitez Cel, Secretaria Ejecutiva

Con la finalidad de que se apersonen en la mesa directiva de casilla que conforme el acuerdo CG 95/2024 será la más cercana al consejo, siendo esta 121C, a fin de llevar a cabo dicha verificación.

Así mismo, solicito a los integrantes de este consejo se sirvan manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida comisión.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicito al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación con respecto a la propuesta(s) para la conformación de la comisión que llevará a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

En uso de la voz, la secretaria ejecutiva, Con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los integrantes de este Consejo Municipal que estén a favor de la propuesta:

C. BARTOLO ADALBERTO RIVERO CAMPOS, CONSEJERO ELECTORAL  
C.VIRGIMAR TANAYRY BENITEZ CEL, SECRETARIA EJECUTIVA

Favor de levantar la mano.

Dando cuenta el sentido de la votación, manifiesto que la propuesta fue aprobada **por mayoría o unanimidad** de 3 votos a favor de los consejeros electorales.

En virtud de dicha aprobación, el consejero presidente instruye a dicha Comisión a apersonarse a la Mesa Directiva de Casilla 120 C, a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral.

Siendo las 14 horas con 30 minutos dicha comisión acudió a la casilla de la sección 121 C, ubicada en la calle 8 por 11 y 13 colonia centro, código postal 97606, de la localidad de Dzilam de Bravo, Yucatán, para verificar las medidas de seguridad de las boletas y la documentación electoral, se eligió al azar una boleta de elección de gobernador, diputación local y ayuntamiento, realizando una demostración a la ciudadanía que se encontraba en ese momento quienes pudieron apreciar los diferentes candados que presenta el material electoral como lo es la impresión de tinta invisible, imagen latente, micro texto, pantalla de seguridad (adverso y reverso) y el logo del IEPAC con en marca de agua, elementos que dan certeza a la población de la autenticidad de la documentación electoral.

Acto seguido, siendo las 15 horas con 0 minutos la consejera presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, en presencia de los representantes de los Partidos políticos acreditados ante el consejo, decreta que seguimos en la sesión permanente.

DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL

SE REGISTRA LO MANIFESTADO

En uso de la palabra la consejera presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas**, hizo constar que siendo las 19 horas con 30 minutos del día dos del mes de junio de año 2024 se han cerrado todas las casillas correspondientes al Municipio de Dzilam de Bravo, **Yucatán**.

## DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

Solicitar receso si es necesario

Siendo las 22 horas con **38** minutos del día **02** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro** y estando presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, se reanuda la presente **sesión**, a lo que el consejero presidente, **solicita** a la Secretaria Ejecutiva, proceda a realizar el pase de lista correspondiente; quien seguidamente en uso de la voz la secretaria ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Bartolo Adalberto Rivero Campos, consejero Electoral C. José Primitivo Palma Ramírez, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto; de igual manera, se hizo constar la presencia del consejero presidente **C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas** y de la secretaria ejecutiva de este Consejo Electoral Municipal C. **Virgimar Tanayry Benítez Cel**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto. Así mismo se hizo constar la presencia de los representantes de los siguientes Partidos Políticos:

Partido Movimiento Ciudadano, C. Juan Manuel Ortiz Tun, (Propietario)  
Partido MORENA, C. Tomas Elias Aldecua Aldecua, (Propietario)  
Partido Nueva Alianza, C. Edwin Raul Nadal Aldecua (propietario)  
Partido del Trabajo, C. Jose Ramon Moguel Esperon, (propietario)  
Partido Revolucionario Institucional, C. Jose Santiago Palma Lopez (propietario)

Los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----  
y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral necesarios para la reanudación de la sesión, la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral, certifica que con la presencia de tres Consejeros Electorales entre ellos el presidente, existe quórum legal para continuar con la sesión. Seguidamente el



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

consejero presidente, con fundamento en el apartado uno del artículo doce de Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán declaro la existencia del quórum legal para continuar con la sesión.

Acto seguido el consejero presidente, manifestó que se está en espera de la llegada del primer paquete electoral

Seguidamente se informa que siendo las **05** horas con **09** minutos del día **tres** del mes de **junio** del año **dos mil veinticuatro**, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Dzilam de Bravo:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 121 tipo Básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con 14 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Dzilam de Bravo:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 121 tipo Contigua, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 05 horas con 24 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Dzilam de Bravo:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 120 tipo Contigua, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente se informa que siendo las 06 horas con 45 minutos del día tres del mes de junio del año dos mil veinticuatro, se da inicio a la recepción de los paquetes electorales de



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

la elección de gobernador, diputados locales y Ayuntamiento siendo los paquetes correspondientes al municipio de Dzilam de Bravo:

Por lo que en este momento llega el paquete de la casilla 120 tipo Básica, el cual se recibe y se encuentra sin muestras de alteración y sin firmas y se procedió a dar lectura a los resultados anotados en la copia del acta de escrutinio y cómputo de la casilla que viene en el sobre anexo en el costado del paquete electoral. -----

Seguidamente el consejero presidente, informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este consejo electoral; que obtuvieron cada partido político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados ante los representantes de los partidos políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Se plasma el cuadro por elección

Ayuntamiento, diputados, gobernador	TOTAL
PARTIDO ACCION NACIONAL	35
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	7
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	0
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	13
PARTIDO DEL TRABAJO	68
MOVIMIENTO CIUDADANO	875
NUEVA ALIANZA	781
MORENA	217
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PRI	0
CANDIDATO COMUN: PAN-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: PRI-PANAL	0
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT- PVEM	17
CANDIDATO COMUN: MORENA-PT	9
CANDIDATO COMUN: PT- PVEM	3
CANDIDATO COMUN: MORENA- PVEM	3
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	0
VOTOS NULOS	94
TOTAL DE VOTACION	2120

Seguidamente siendo las 07 horas con 14 minutos del 03 del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el consejero presidente, procede a levantar en Acta de Computo Preliminar de la Elección de la elección, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de sesión, así mismo se colocaran en lugar visible de este Consejo. -----



Posteriormente el consejero presidente, solicita a la secretaria ejecutiva continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el secretario ejecutivo, da lectura al **punto número nueve** el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido la consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretaria Ejecutiva para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso de 20 minutos, por lo que el Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, informó que había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Siendo las 07 horas con 16 minutos, del día que se actúa se reanuda la presente Sesión de **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, a lo que el Consejero Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **diez** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas: Consejera Electoral C. Franci Guadalupe Euan Cabrillas; Consejero Electoral, C. Bartolo Adalberto Rivero Campos; Consejero Electoral C. José Primitivo Palma Ramírez. todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Virgimar Tanayry Benitez Cel, con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo, se hizo constar la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Movimiento Ciudadano, C. Juan Manuel Ortiz Tun, (Propietario)

Partido MORENA, C. Tomas Elias Aldecua Aldecua, (Propietario)



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido del Trabajo, C. Jose Ramon Moguel Esperon, (propietario)

Partido Revolucionario Institucional, C. Jose Santiago Palma Lopez  
(propietario)

Partido Nueva Alianza, C. Edwin Raul Nadal Aldecua (propietario)

Todos los mencionados anteriormente con derecho a voz pero sin voto.

En uso de la voz la secretaria ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión.

Por lo que el consejero presidente en uso de la voz y dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, el consejero presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión **Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo y con su anuencia Consejero Presidente; con fundamento en el artículo 17 numeral 5 del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicito la dispensa de la lectura del acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** de este consejo.

En uso de la voz, el Consejero Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo, si existe alguna observación, respecto a la dispensa solicitada, y al no haber observaciones, se, instruyo a la secretaria ejecutiva a que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa por lo que la Secretaria Ejecutiva solicito a los Consejeros Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar la lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria.

Por lo que el Consejero Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro**; fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la secretaria ejecutiva del Consejo, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, el consejero presidente, dio por clausurada la **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día tres de junio de dos mil veinticuatro**, siendo las **07 horas con 40 minutos del día 03 de junio de 2024**

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente **Sesión Extraordinaria con el carácter de permanente de la jornada electoral del día dos de junio de dos mil veinticuatro** al consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN**

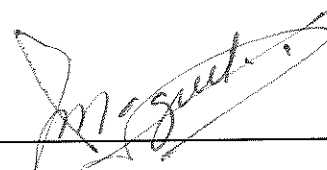
  
C. FRANCI GUADALUPE EUAN  
CABRILLAS  
CONSEJERO PRESIDENTE


  
C. VIRGIMAR TANAYRY BENITEZ CEL  
SECRETARIA EJECUTIVA


  
C. BARTOLO ADALBERTO RIVERO  
CAMPOS  
CONSEJERO ELECTORAL

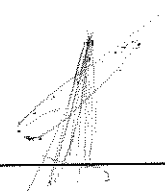
  
C. JOSE PRIMITIVO PALMA RAMIREZ  
CONSEJERA ELECTORAL


**LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS**

  
C. JOSE RAMON MOGUEL ESPERON  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO

  
C. JUAN MANUEL ORTIZ TUN  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

  
C. EDWIN RAUL NADAL ALDECUA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATAN

  
C. TOMAS ELIAS ALDECUA ALDECUA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
MORENA

  
C. JOSE SANTIAGO PALMA LOPEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL  
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL